Medellín, 17 de septiembre de 2026.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE APOYO A LA GESTIÓN (E) DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN- SAPIENCIA

CERTIFICA QUE:

Los cargos de planta existentes en la Entidad resultan insuficientes para el desarrollo de todas las actividades asociadas al objeto y funciones de la AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN- SAPIENCIA.

Por lo anterior, en la Entidad no existe personal de planta con el perfil e idoneidad requerida para el desarrollo de actividades para las cuales se requiere contratar:

ÁREA	N°	OBJETO	OBSERVACIONES
Comunicaciones	**1**	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional II en Comunicaciones, para desarrollar y ejecutar la estrategia digital y de redes sociales 360° de la Agencia, para lograr conectar los Programas y Proyectos de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia con cada uno de sus Públicos Objetivo.	Comité de contratación 109 de septiembre de 2026

LAURA SEPULVEDA MARÍN
Subdirectora Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión (E)

Revisado por:

MARIA TRINIDAD MARIN GALLO
Profesional Universitario de Talento Humano